

BOY SCOUTS DE CHILE



LAS PRUEBAS DEL ASPIRANTE A SCOUTS/GUÍA

ASPIRANTE:

Se llama Aspirante a Scout/Guía a todo(a) muchacho(a) de 11 a 16 años que ha sido admitido(a) en una Tropa/Compañía, para comenzar a asistir a reunión y empezar a conocer el Escultismo. Aún no ha hecho su Promesa, pues tiene que pasar la etapa de **Aspirante, la que debe durar no más de tres (3) meses.**

En esta etapa básicamente, el (la) muchacho(a) debe probar su entusiasmo por el Escultismo y demostrar condiciones que aseguren que podrá participar en la Tropa Scout (hábitos, conducta, disciplina).

PASOS QUE DEBE CUMPLIR EL (LA) ASPIRANTE.

1.- Llenar la ficha o solicitud de inscripción que tenga el Grupo

Es importante que cuando se reciba un(a) muchacho(a) que desea incorporarse a la Tropa /Compañía, se le entregue algún documento que lo oriente en cuanto a ¿Qué son los scouts/guías? y se le entregue una ficha de inscripción lo más completa posible (ficha que debe tener el logo institucional, el nombre del Grupo, la dirección donde funciona, etc.) Esto le da un carácter de seriedad y compromiso.

2.- Presentar a sus padres o apoderados al Jefe de la Tropa o Guidora de Compañía.

Esto dependerá de cómo lo acostumbre a realizar cada Grupo Scout, pero es de suma importancia que el Jefe de Tropa/Guidora de Compañía pueda enviar a los padres del/la muchacho(a) una invitación para conocerlos y conversar sobre los procedimientos, deberes y obligaciones que deben asumir con el ingreso de su hijo(a) a la Tropa Scout o Compañía de Guías.

Se le debe hacer saber a los padres y al (a la) muchacho(a), que él (ella) es admitido(a) como Aspirante a Scout/Guía y que debe pasar un periodo (2 a 3 meses) de prueba y que si las cumple satisfactoriamente será incorporado oficialmente a la Tropa Scout ó Compañía de Guías.

El (La) muchacho(a) debe saber claramente cuales son las pruebas que debe sortear como Aspirante.

3.- Tener una asistencia regular a ocho (8) reuniones.

Desde que el (la) muchacho(a) llega a la Tropa Scout o Compañía de Guías, se le debe hacer saber la responsabilidad que asume en cuanto al cumplimiento de la asistencia y puntualidad a las reuniones de Tropa o Compañía. Debe demostrar que tiene interés por asistir y participar.

4.- Conocer y saber el Lema, la Promesa y la Ley Scout/Guía.

El (La) Aspirante debe conocer, saber y entender el significado práctico del Lema Scout a fin de aplicarlo a la vida real. Deberá entender y practicar el sentido de la Promesa y la Ley Scout/Guía de acuerdo a su edad.

5.- Conocer el uniforme y principales distintivos de la Tropa/Compañía.

En este período es necesario conocer bien el Uniforme, ya que es durante estos meses en que el (la) Aspirante deberá adquirir su propio uniforme, el que vestirá el día de su Investidura.

6.- Conocer los rasgos más importantes de la Historia del Escultismo (mundial y nacional)

Es importante que el (la) Aspirante tenga una visión clara del origen y evolución del Escultismo en el ámbito mundial como en lo nacional.

7.- Conocer y saber ejecutar los saludos scout.

El (La) Aspirante deberá conocer el significado de la seña scout y los saludos más conocidos que se usan en la Tropa Scout y Compañía de Guías. El saludo contribuye a afirmar la buena voluntad que reina entre todos sus miembros. Es señal de cortesía y respeto.

8.- Conocer y saber ejecutar las principales formaciones de la Tropa/Compañía.

El (La) Aspirante deberá conocer y ejecutar con cierta destreza las principales formaciones típicas de la Tropa Scout/Compañía de Guías. También deberá conocer bien las señales de mando para las distintas formaciones.

RECOMENDACIONES AL JEFE DE TROPA y/o GUIADORA DE COMPAÑÍA:

- ✚ No prolongue más allá de tres (3) meses el período del (la) Aspirante.
- ✚ No exagere en las exigencias de estas pruebas.
- ✚ Procure que el (la) muchacho(a) se entusiasme con el Escultismo (no le dificulte el camino)
- ✚ Déle a conocer al (la) muchacho(a), lo que se espera que cumpla en esta etapa de Aspirante.
- ✚ Procure que en este período obtenga su uniforme y que lo vista solo el día de su Investidura.
- ✚ No olvide que para ser Investido, el (la) muchacho(a) debe pasar las ocho (8) pruebas de Aspirante.

Posteriormente viene su preparación en la Tercera Clase, luego la Segunda Clase para terminar en la Primera Clase.

Las pruebas del (la) Aspirante, no deben ser tomadas como examen; sólo es necesario que el Jefe/Guiadora observe al (la) muchacho(a) en la práctica en su actitud y comportamiento en las reuniones, en su participación, allí debe medir el Jefe/Guiadora si el (la) muchacho(a) ha logrado los requisitos necesarios para pasar cada una de las Pruebas.

Es necesario darle a conocer al (a la) Aspirante su progreso, él (ella) debe saber cuando ha aprobado determinada prueba.

La Etapa de Aspirante, termina con la investidura, y allí comienza la incorporación oficial de un (a) muchacho (a) al Movimiento Scout. La Investidura es el inicio de la vida en el Escultismo.



E. N. A. - CHILE